



PLAN DE VIABILIDAD 2021-2024 DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

Una vez analizado el Plan de Viabilidad presentado por su Federación y que se adjunta en el Anexo I, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con el mismo.

Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa. El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento. El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo. Esta penalización se establecerá como un porcentaje calculado sobre la desviación negativa que se hubiera producido en el resultado de cada ejercicio, al comparar la cifra auditada con la comprometida en el Anexo I del Plan. Dicho porcentaje se fija en el 20 % con carácter general y en un 5 % en caso de que el resultado fuera positivo, no considerándose las penalizaciones que resulten inferiores a los 1.000 €.

A partir de la firma de este documento deberá remitirse un informe de seguimiento semestral, según el modelo del Anexo II y, en todo caso, antes del 15 de febrero de cada año, deberá remitirse un informe de seguimiento anual, según el modelo del Anexo III.

Madrid, 31 de enero de 2022

SR. PRESIDENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
AUTOMOVILISMO

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ALTA COMPETICIÓN

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE DEPORTE PROFESIONAL Y
CONTROL FINANCIERO

Manuel Aviño Roger

Jesús Mardaras Arrúe

Lucía Muñoz-Repiso Blanco

53051854P
MANUEL
AVIÑO
ROGER (R:
Q2878004G)

Firmado digitalmente por
53051854P
MANUEL AVIÑO
ROGER (R:
Q2878004G)
Fecha: 2022.01.31
14:49:45 +01'00'

Correo electrónico:
secretaria.inspección@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 665
FAX: 915 896 661

CSV : GEN-94d2-7480-541f-f1f1-cc90-a47f-beaa-e263

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MANUEL AVIÑO ROGER | FECHA : 31/01/2022 14:49

FIRMANTE(2) : JESUS MARDARAS ARRUE | FECHA : 31/01/2022 17:30 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : LUCIA MUÑOZ-REPISO BLANCO | FECHA : 01/02/2022 17:06 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000231s2200000549

CSV

GEISER-9484-99d7-a5b0-4834-a39c-efeb-de4e-e682

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/02/2022 10:06:03 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



ANEXO I

PLAN DE VIABILIDAD DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO				
	2021	2022	2023	2024
PATRIMONIO NETO	402.487,67	475.456,16	545.221,24	631.370,47
ENDEUDAMIENTO	2.411.157,33	2.070.768,66	1.950.356,65	1.837.161,65
1. Pasivo Corriente	1.814.075,52	1.600.765,73	1.609.480,58	1.627.496,19
2. Pasivo No Corriente	597.081,81	470.002,93	340.876,07	209.665,46
FONDO DE MANIOBRA	182.082,48	178.904,11	170.474,35	176.344,99
1. Activo Corriente	1.996.158,00	1.779.669,84	1.779.954,93	1.803.841,17
2. Pasivo Corriente	1.814.075,52	1.600.765,73	1.609.480,58	1.627.496,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	354.172,68	81.423,00	78.219,59	86.796,41
1. Ingresos	6.834.117,71	5.652.876,27	5.675.700,33	5.739.051,27
Subvención CSD	1.117.754,95	550.000,00	550.000,00	550.000,00
ADO	0,00	0,00		
Recursos propios	5.716.362,76	5.102.876,27	5.125.700,33	5.189.051,27
2. Gastos	6.479.945,03	5.571.453,27	5.597.480,74	5.652.254,87
Personal	854.708,02	989.355,64	999.249,20	1.009.241,69
Servicios Profesionales	342.245,46	398.001,14	399.608,11	404.068,45
Ayudas	596.106,18	96.775,00	96.775,00	96.775,00
Desplazamientos	544.806,96	489.406,81	489.406,81	489.406,81
Subvenciones	49.605,50	0,00	0,00	0,00
Otros	4.092.472,91	3.597.914,68	3.612.441,63	3.652.762,92
TESORERIA	1.307.623,12	1.164.909,10	1.162.449,51	1.178.717,56
1. Cobros	6.592.117,36	5.662.582,45	5.667.187,56	5.734.804,50
2. Pagos	6.526.522,61	5.805.296,46	5.669.647,15	5.718.536,45

La duración del Plan podrá ampliarse en función del desequilibrio económico - financiero.

53051854P
MANUEL AVIÑO ROGER
 (R: Q2878004G)
 Firmado digitalmente por 53051854P MANUEL AVIÑO ROGER (R: Q2878004G) Fecha: 2022.01.31 14:51:09 +01'00'

CSV : GEN-b201-a877-c105-cc2b-1fea-6874-8c01-948e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MANUEL AVIÑO ROGER | FECHA : 31/01/2022 14:51

FIRMANTE(2) : JESUS MARDARAS ARRUE | FECHA : 31/01/2022 17:30 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : LUCIA MUÑOZ-REPISO BLANCO | FECHA : 01/02/2022 17:06 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000231s2200000549

CSV

GEISER-f1d1-a768-e210-4d69-97a9-57e1-f250-752e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/02/2022 10:06:03 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f1d1-a768-e210-4d69-97a9-57e1-f250-752e